

RESOLUCIÓN N°  
NEUQUÉN,

0043

02 FEB 2022

**VISTO:**

El Decreto N° 0206/21 y el expediente OE N° 9790-M-2021; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el expediente mencionado en el Visto, obra la renuncia presentada por la agente María del Carmen GUEVARA, D.N.I. N° 24.791.187, a partir del día 20 de diciembre de 2021, a su designación en el cargo de planta política, de Jefa de División Gestión de Cobro y Certificación de Deuda de la Dirección de Gestión Tributaria, dependiente de la Dirección General de Gestión Tributaria de la Subsecretaría de Ingresos Públicos en la órbita de la Secretaría de Finanzas, para el que fuera designada mediante el decreto indicado en el Visto;

Que el Decreto N° 0036/20 del Órgano Ejecutivo Municipal faculta a los Señores Secretarios y Secretarias a resolver mediante resolución conjunta, en todos los casos con el Secretario de Gobierno, los actos administrativos inherentes al otorgamiento de licencias sin goce de haberes - conforme lo establecido en la normativa vigente-, bajas de personal por renunciaciones o por fallecimiento, reconocimiento y autorización de pago de haberes por liquidación final a los legítimos derecho-habientes del personal fallecido y asignación temporaria de funciones por licencia del titular por un período menor a noventa (90) días y licencias especiales previstas en el Estatuto del Personal Municipal – Ordenanza N° 7.694 y normas complementarias siempre que con su aplicación no se afecten partidas presupuestarias ni se originen gastos de ninguna naturaleza;

Que ha tomado intervención la Dirección de Fiscalización y Análisis Normativo de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de resolución;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

**Por ello:**


**EL SEÑOR SECRETARIO DE FINANZAS**

**Y**

**EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO**

**RESUELVEN:**

**Artículo 1°) ACÉPTASE** la renuncia presentada por la agente María del ----- Carmen GUEVARA, D.N.I. N° 24.791.187, a partir del día 20 de diciembre de 2021, a su designación en el cargo de planta política, categoría 22 más plus, de Jefa de División Gestión de Cobro y Certificación de Deuda de la Dirección de Gestión Tributaria, dependiente de la Dirección General de

  
Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUIRRE  
Coordinadora Municipal de Despacho  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén

0043-22


Gestión Tributaria de la Subsecretaría de Ingresos Públicos en la órbita de la Secretaría de Finanzas

**Artículo 2º)** Por la Subsecretaría de Recursos Humanos efectúense las ----- notificaciones de rigor.

**Artículo 3º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

**ES COPIA**

**FDO.) SCHPOLIANSKY  
HURTADO**

  
Dra. MARÍA VICTORIA JONAS AGUIRRE  
Coordinadora Municipal de Despacho y Negocios  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén